

Licencias 2018

Las licencias deberán ser tramitadas directamente en la Federación Riojana o en la web de la RFEC, abonando su importe a la tramitación o haciendo el **ingreso en**

Ibercaja ES30 2085 5651 3103 0026 1310

No se validará ninguna licencia tramitada en la web si antes no se ha efectuado el ingreso

El período de validez de las licencias entrará en vigor a partir del 5º día, desde su entrega y pago en la F.R.C.

Los precios, categorías y licencias que se extenderán, serán las siguientes

CATEGORIA	AÑO NACIMIENTO	IMPORTE	REQUISITOS
Promesas	2010 y siguientes	85 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico recomendado - 1 foto - fotocopia DNI
Principiantes	2008 y 2009	85 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico recomendado - 1 foto - fotocopia DNI
Alevín	2006 y 2007	85 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico recomendado - 1 foto - fotocopia DNI
Infantil	2004 y 2005	85 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico recomendado - 1 foto - fotocopia DNI
Cadete	2002 y 2003	110 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico obligatorio - 1 foto - fotocopia DNI
Junior	2000 y 2001	120 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico obligatorio - 1 foto - fotocopia DNI
Sub 23	96, 97, 98 y 99	120 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico obligatorio - 1 foto - fotocopia DNI
Elite	95 y anteriores	120 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico obligatorio - 1 foto - fotocopia DNI
Master 30	79 a 88	120 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico obligatorio - 1 foto - fotocopia DNI
Master 40	69 a 78	120 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico obligatorio - 1 foto - fotocopia DNI
Master 50	59 a 68	120 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico obligatorio - 1 foto - fotocopia DNI
Master 60	43 a 58	120 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico obligatorio - 1 foto - fotocopia DNI
Cicloturista	2003 y anteriores	120 €	Impreso solicitud - Reconocimiento médico obligatorio - 1 foto - fotocopia DNI
Técnicos		120 €	Impreso solicitud - 1 foto - fotocopia DNI
Club		100 €	Impreso solicitud

[solicitud de licencia 2018](#)

En el caso de corredores que pertenezcan a un equipo deberán presentar compromiso deportivo por duplicado

En el caso de menores sin D.N.I. se deberá adjuntar copia del tutor y del libro de familia .

El reconocimiento médico será válido para 2 años en licencias competitivas y para 4 años en cicloturismo